

12

ADMICORPORACION S.A

Guayaquil-Ecuador

118115

Guayaquil, 21 de Octubre del 2013

Señor

Jeanio Mauricio Zambrano Idrobo

Ciudad.

De mis consideraciones:

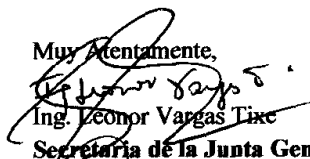
Ref: 10277-M-05.

Cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía ADMICORPORACION S.A. en su cesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

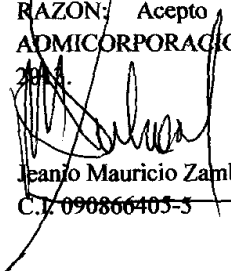
La compañía ADMICORPORACION S.A., se constituyo el 30 de diciembre de 2004, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de enero del 2005, de fojas 10.277 a 10.295, número 1.717 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 3.299 del Repertorio.

Muy Atentamente,

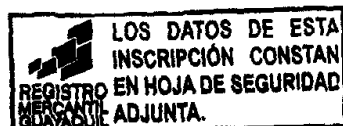

Ing. Leonor Vargas Tixe

Secretaria de la Junta General de Accionistas

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ADMICORPORACION S.A, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 21 de Octubre del 2013.


Jeanio Mauricio Zambrano Idrobo

C.I. 090866405-5



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 51.618
FECHA DE REPERTORIO: 12/nov/2013
HORA DE REPERTORIO: 12:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ADMICORPORACION S.A.**, a favor de **JEANIO MAURICIO ZAMBRANO IDROBO**, de fojas **7.400 a 7.402**, Registro de Nombramientos número **2.393**.

ORDEN: 51618



Guayaquil/ 14 de noviembre de 2013

REVISADO POR:

Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

02 0600711

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE AYACUCHO

03 FEB 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

Quila Alvarado P.

1170000 2M